

REPÚBLICA DEL ECUADOR

A: LEGITIMADO ACTIVO: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

CORREO ELECTRÓNICO:

jose.chavez@inclusion.gob.ec
estefany.farinango@inclusion.gob.ec
patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec
edison.heredia@inclusion.gob.ec
ana.lopez@inclusion.gob.ec

A: LEGITIMADO PASIVO: RICARDO ALEJANDRO JARAMILLO FALCON

CORREO ELECTRÓNICO:

ricardo.jaramillo@inclusion.gob.ec
alejor@hotmail.com

Se le hace saber:

“SUMARIO ADMINISTRATIVO Nro. MDT-SSCRSSP-DRSASP-SA-2024-276

MINISTERIO DEL TRABAJO.- SUBSECRETARÍA DE SEGUIMIENTO, CONTROL, RECURSOS Y SUMARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO.- DIRECCIÓN DE RECURSOS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO PÚBLICO.- Quito, 11 de marzo de 2025, a las 16h00.- **VISTOS:** Dentro del presente Sumario Administrativo signado con el Nro. MDT-SSCRSSP-DRSASP-SA-2024-276, en lo principal, se dispone lo siguiente:

PRIMERO.- Agréguese el acta de imposibilidad de audiencia de fecha 11 de marzo de 2025, por inasistencia del legitimado pasivo.

SEGUNDO: SEÑALAMIENTO DE NUEVA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO.- En garantía del derecho de las partes, el debido proceso y el legítimo derecho a la defensa, se dispone de manera improrrogable la realización de la AUDIENCIA ÚNICA el **21 DE MARZO DE 2025, A LAS 11H00**, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital ZOOM, con **ID de reunión:** 9793940081 y **Código de acceso:** 506980. Esta diligencia se llevará a cabo conforme a los parámetros establecidos en el artículo 24 de la Norma Ibídem.

TERCERO.- Se recuerda a las partes que, en caso de inasistencia a la audiencia señalada, se procederá de conformidad al Art. 25 de la Norma Técnica para la Sustanciación de Sumarios Administrativos. Actúe la Abg. Lizbeth Arleth Navas Gavilánez como Secretaria Ad Hoc dentro del presente sumario en reemplazo de la Abg. Nathaly Andrea Pulles Tulcanaza, quien fue removida de su cargo el 10 de febrero de 2025.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-“ Fdo.) MGS. RICARDO XAVIER YELA BENALCÁZAR, SUSTANCIADOR.**

ABG. ARLETH NAVAS GAVILÁNEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO
PÚBLICO
MINISTERIO DEL TRABAJO